

Proceso: TUTELA
Accionante: DELIA JIMENEZ BARBOSA
Accionado: UNIDAD DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS UARIV.
Radicado: 500013110002- 2020-00171 – 00



SECRETARIA. Villavicencio, 26 de mayo de 2023. En la fecha paso la presente ACCION DE TUTELA al despacho.

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase y cúmplase lo decidido por la Honorable Corte Constitucional en auto del 15 de diciembre de 2020, mediante el cual resolvió excluir de revisión el presente expediente.

En firme este auto, archívense las presentes diligencias.

Notifíquese.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

race

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9199a90033e5f794c6c37ba8676be870b59670db572d993a26055c1322f4ed40**

Documento generado en 24/07/2023 01:28:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>